REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

S U P E R I N T E N D E N C I A D E C O M P A Ñ I A S

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMPAÑIA DE BIENES RAICES COMBIRA C. LTDA."

1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 2 de Marzo de 1978, mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Notario Décimo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 3973 de 4 de Abril de 1978

2.- Los socios de la compañía son: Francisco Dalmau Llopart, Antonio Dalmau Rocca, Alejandro Dalmau Rocca y Francisco Dalmau Rocca, casados, ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- La compañía se denominará "COMPAÑIA DE BIENES RAICES COMBIRA C. LTDA.".

4.- Objeto social: Adquirir muebles y arrendarlos o venderlos; levantar edificios y arrendarlos o venderlos, bien íntegramente, bien de acuerdo con el régimen de la propiedad horizontal, realizar parcelaciones y urbanizaciones; producir y distribuir materiales de construcción. La compañía podrá también dedicarse a la prestación de servicios hoteleros o similares.

5.- Domicilio: Quito

6.- Plazo: 50 años

7.- Capital social: OCHOCIENTOS MIL SUCRES (S/. 800.000,oo), dividido en OCHENTA participaciones de DIEZ MIL SUCRES (S/. 10.000,oo) de valor cada una.

8.- Integración del capital: se encuentra íntegramente suscrito se paga CUATROCIENTOS MIL SUCRES (S/. 400.000,oo) en numerario y los restantes CUATROCIENTOS MIL SUCRES (S/. 400.000,oo) lo pagarán en el plazo de un año.

9.- Forma de administración y representación legal: La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal. Se nombra como Presidente al señor Francisco Dalmau Llopart y como Gerente al señor Antonio Dalmau Rocca.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 4 de Abril de 1978

Dr. Ernesto Andrade V.
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ-RL
CSI.
No. 145